



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 25 de setiembre de 2020

EXP-EXA N° 18.064/2019 y 18.020/2019

**RESCD-EXA N° 123/2020**

VISTO: la providencia N°1.238 del Cr. Diego Sibello, Secretario Administrativo de la Universidad, en la que expone la necesidad de créditos, para la afectación preventiva, por \$ 238.441,92, para la adjudicación de obra 114-17 Remodelación de Sanitarios Edificio de Química. Expte 18.064/2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que, por Nota del Ing. Jorge R. Berkan, Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento de la Universidad, expresa la necesidad de ampliación presupuestaria en la suma de \$ 101.877 para la adjudicación de la obra 114/21 Cambio de Canaletas del edificio de Química, Expte N° 18.020/2019.

Que, la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, eleva informe al Sr. Decano informando que se dispone de créditos por \$ 142.951,71 resultando un faltante por \$ 197.367,21 para cubrir las ampliaciones de créditos de las referidas obras.

Que, por Nota fechada el 08 de setiembre, el Sr Decano solicita el tratamiento por parte del Consejo Directivo de la Facultad.

Que la Comisión de Hacienda, mediante despacho del 08/09/2020, emite opinión favorable, sobre los actuados.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09/09/2020, aprueba por unanimidad el despacho del la Comisión asesora antes citada.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Decanato, hacer uso de créditos por \$ 197.367,21 (Pesos ciento noventa y siete mil trescientos sesenta y siete con 21/100), con fondos originados por los intereses de plazos fijos realizados por esta Facultad, para poder realizar la ampliación de los créditos de las referidas obras.

ARTICULO 2°.-Encomendar al Sr Decano, solicitar esos fondos al Consejo Superior, cuando se trate el presupuesto 2020 de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a DGAE de esta Facultad y a la Secretaria Administrativa de la Universidad. Cumplido, archívese.

Haf

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa